

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año IV.—Número 1.004

Redacción y Administración, calle de San José, núm. 17. Teléfono 55.

Viernes, 16 de marzo de 1917



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Epimenia Sisniega y Rozas

que falleció el día 17 de marzo de 1916

R. I. P.

Sus hijos don Andrés, don J. Manuel y don Francisco; hijos políticos doña Ignacia Bustamante y don Pedro Portilla; nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amigos la encomiendan a Dios en sus oraciones.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana sábado, en la parroquia de San Francisco; capilla de los reverendos Padres Salesianos, y en las parroquias del arciprestazgo de Ruesga, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Santander, 16 de marzo de 1917.

OPINIONES

Concepto del maurismo

El ilustre periodista «Claudio Frollo» me honra en más de lo que merezco, haciéndome cargo de unas palabras mías y mostrándose disconforme con ellas, en términos de consideración y cortesía, propias de su bondad y de su pluma. Es aquel escrito que yo he titulado «maurismo», y a más de prudente y discreto, de interesado y modesto en grado superlativo. ¡Ni siquiera se ha dado a conocer! La gran mayoría de cuantos han leído sus artículos y aprendido en ellos no sabe su nombre propio ni le ha visto la cara jamás. Las advertencias de quien así procede merecen ser acogidas con respeto y replicadas con gratitud. Cree «Claudio Frollo» que los apóstoles políticos tienen dos objetivos precisos: «uno, el de predicar, educar, despertar conciencias, formar espíritus», y otro, el de practicar.» Hasta aquí mi absoluta conformidad. Pero el literato añade luego: «Y practicar sólo es posible con el mando.» En esto consiste la discrepancia.

La función política no estriba sólo en mandar, ni principalmente en mandar. Verdad es que todo criterio político tiende a imperar en la sociedad donde se funda, y si no tuviese tal aspiración, sería cosa de teóricas o de idiotas. Mas no es cierto que ese imperio, consista precisamente, exclusivamente, en ocupar los destinos y nutrir la «Gaceta». Nunca han mandado los socialistas, y es bien notorio que a su acometividad, a su perseverancia se debe la mayor parte de la legislación obrera. Diéronla los partidos de gobierno, pero ¡hay que hablar sin hipocresía! de lo que hubieran hecho sin el sistemático y circunspecto clamor (anterior a la conjunción) que prodigaron los proletarios organizados. Nunca han mandado los regionalistas catalanes, y «Frollo» que tan perfectamente los conoce—convendrá en que han influido en la política española, no sólo en la de su país, de modo eficazísimo.

«Le parece a mi insigne amigo pequeña la influencia práctica que en nuestra sociedad han impreso Pí y Nocedal, Salmerón y Vázquez de Mella.» Advierte hoy muchos casos de evolución política como el que se debe a los sindicatos agrícolas. ¿Y cuál política hidráulica le parece más eficiente, la que consta en reales decretos o la que van aprendiendo a defender los pueblos de secano?

En 1808 mandaba ciertas autoridades y no mandaba el pueblo. ¿Quién trazó, sin embargo, el curso de la Historia? Nunca mandó el doctor Robert; mandó, en cambio, don Víctor Balaguer; cuál de los dos espíritus alumbró más en Cataluña? En nuestros días, Maura fue proscrito del mando, y quizá por eso pudo mandar el conde de Estaban Collantes. A pesar de todo, quizá las futuras generaciones sientan entibiado el recuerdo de éste y conserven pleno el de aquél.

Y aun contemplando el fenómeno en el propio Maura, ¿por qué enardece este hombre a las muchedumbres y por qué pasará a la inmortalidad, por su figura moral o por sus hechos de gobierno? Lo que en el Gobierno hizo, aun siendo tanto y tan noble, fácilmente se desvanecerá, como materia deleznable; y, al revés, cuanto ha hecho y dicho desde que fue vendido, traicionado y pisoteado, quedará como luminar y guía para quienes conserven un resto de delicadeza moral y de amor a su patria.

Es más; las dos cosas más grandes de sus épocas de mando serán aquellas dos que no logró imponer: las reformas de Ultramar y el proyecto de Administración local. ¿Se quiere precisar aún más la paradoja? Pues adviértase que lo culminante de los períodos de gobierno de Maura no está en lo que hizo, sino en cómo se marchó. Y cuando se pretendía significar hasta dónde llegó Maura y mostrarle como ejemplo de dignidad cívica, nadie dirá: «Público tal ley y cuál decreto», sino «concentré el honor de todos los españoles en el prestigio del Poder público y le mantuve incluído en el alcazar del Rey y ante las turbulencias callejeras.»

No se entienda esto como actitud ascética, como abstinencia de la labor de Gobierno, como voto de humildad, castidad y pobreza, como dengue, melindre y remilgo. ¡Gran majadería o notable fariseísmo sería tal postura! No. El maurismo debe apertecer que su criterio y sus an-

Al ocuparse de esta parte, manifestó el conde que había sido brillante para el Gobierno el resultado de las elecciones, y se ocupó de las resoluciones del Consejo sobre los problemas de subsistencias y de transportes.

A la firma del Rey pusieron decretos casi todos los ministros.

Los señores Alba y conde de Romanones conferenciaron después del Consejo, acompañando el primero el segundo hasta su despacho oficial.

El conde indicó a los periodistas que los Reyes saldrán, en tren especial, para Sevilla.

El presidente se quedará en Madrid. «Hasta que regrese el Rey no volverá a haber ningún Consejo de ministros.

Un banquete. El conde de Romanones y el señor Jimeno asistirán a un banquete, invitados por el representante de Nicaragua, que quiere solemnizar así la vuelta de Estrada Cabrera a la presidencia de aquella República.

Una misión diplomática. El conde de Cadenaga, que fué a Berlín con una misión especial de nuestro Gobierno, relacionada con los internados franceses en Alemania, ha regresado hoy.

Los Reyes a Sevilla. Está noche, a las diez, saldrán Sus Majestades para Sevilla, en tren especial.

Los diputados del domingo. En Madrid y en Barcelona se ha verificado la proclamación de diputados provinciales, sin ningún incidente.

El diario oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

De Hacienda.—Nombrando a don Miguel Alcalá Zamora vocal de la Junta de Subsistencias, en representación de los contribuyentes.

De Instrucción.—Real orden suprimiendo el ejercicio de revalúa y de licenciatu- ra en todas las carreras y estudios que se hagan en los establecimientos del Estado.

Real orden disponiendo que los alumnos aprobados en las asignaturas puedan aspirar a los premios y derechos académicos establecidos en el artículo 23 del reglamento de exámenes.

Firma regia. Su Majestad ha sancionado con su regia firma, los decretos siguientes:

De Hacienda.—Aprobando el reglamento para la cobranza del impuesto sobre las cervezas.

Nombrando jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de abogados del Estado a don Hedefonso Díez Gómez.

Y jubilando a don Julián González García, jefe de Administración de tercera clase, del mismo Cuerpo.

Nombrando delegado de Hacienda en Baleares a don Luis Galindez.

Nombrando interventor de Hacienda en Burgos a don Juan Jiménez Pulido.

Nombrando jefe de Administración de cuarta clase y de sección, en el Intervención civil de Guerra y Marina del protectorado de Marruecos, a don Casimiro Martín.

De Gobernación.—Modificando el reglamento para la declaración de incapacidad sobre accidentes del trabajo, de 8 de julio de 1903, en lo que se refiere a la cuestión de las hernias.

Modificando el reglamento del Instituto de Higiene de España.

Elaborando la distribución del personal facultativo de Obras públicas.

Jubilando al inspector general del Cuerpo de ingenieros de caminos don F. Sebastián Puig.

Jubilando al oficial mayor de secretaría del ministerio, don Leandro Puente.

De Instrucción.—Jubilando a don Mariano Muro, jefe de primera clase del Cuerpo de Archiveros.

Nombrando jefe de primera clase del mismo Cuerpo a don José Pontes.

Nombrando jefe de segunda clase del mismo Cuerpo a don Vicente Navarrete, a don Carlos Gómez y a don Ramón de Ascanio.

De Fomento.—Autorizando al ministro para proceder a la subasta de las obras de mejora de la entrada del puerto de Ondarroa.

Disponiendo que se haga extensivo lo dispuesto en 7 de enero de 1916, a todos los buques nacionales, vapores y veleros, superiores a 20 toneladas.

De Guerra.—Promoviendo a general de guerra al coronel de ingenieros, don F. Vives, y al de infantería, don Pedro Cabanas.

Un perro hidrófobo. El administrador de la tejería instalada en el cercano lugar de la Albericia se presentó ayer a manifestarle que un perro de su propiedad, que suponía hidrófobo, había atacado días atrás a diferentes vecinos de aquel lugar, mordiendo a algunas personas y a varios animales, según después pudo comprobarse.

Manifestó asimismo el comunicante que el perro había muerto después en un acceso de rabia, y que estimaba conveniente el animal fuese reconocido para evitar incidentes.

El inspector de Higiene pecuaria, entendiendo la gravedad del suceso relatado, comunicó ayer mismo estos detalles al alcalde, señor Gómez Collantes, quien dispuso que con toda urgencia sea girada por el mencionado inspector una detenida visita a la Albericia, indagándose escrupulosamente qué personas han sido mordidas mediatemente a cuantos animales hayan sido atacados por aquél.

La cabeza del supuesto perro hidrófobo será remitida hoy al Instituto de Alfonso XIII, de Madrid, para su reconocimiento.

ACCION MAURISTA

La conferencia del señor Goicoechea.

Pasado mañana, domingo, 18, en la Sala Narbón.

El solo anuncio de la conferencia que, bajo el sugestivo tema de «El maurismo y la reforma social en España», pronunciará don Antonio Goicoechea el próximo domingo, a las once de la mañana, en la Sala Narbón, ha despertado vivísimo entusiasmo entre los maestros—todos ellos, proletarios y patronos, ricos y pobres—y granísima curiosidad en todos los demás.

Para muchos de éstos, en efecto, chocaba todavía en el maurismo la labor social; existe en muchos espíritus el viejo y erróneo prejuicio de que nuestra causa, de que nuestro programa, de que nuestras ideas y nuestra acción son, ideas, programa y causa aristocráticas, políticos en el más partidista sentido de la palabra y no eminentemente sociales. Cuando lo cierto es que nuestras afirmaciones incesantes por el bienestar, por el progreso, por la mejora proletaria; afirmaciones que tienen ya la comprobación de lo pasado, que no son vanas teorías ni disquisiciones de un teorista social al que tan acostumbrados nos tienen los sempiternos desahuciados de un socialismo utópico, desprovisto de soluciones compatibles con la organización social de los pueblos y de cuanto constituye el nervio y la raíz de la vida nacional.

El señor don Antonio Goicoechea desarrollará tan alto y provechoso tema con esa coherencia-arrebatadora, elegantísima, respaldante, definitiva, que ya conocemos y que ahora volverá a deleitarnos y a iluminarnos, que no basta tener razón, sino revestir la idea con las galas de nuestro lenguaje soberano, con la fibrosidad de una elocuencia típica, en que se juntan la verdad y la belleza, el fondo y la forma.

He aquí por qué tanto entusiasmo entre los maestros; entre los que ya saben quienes somos, lo que queremos, a lo que aspiramos; lo que es nuestra Juventud maurista, como trabaja y se mueve por la causa salvadora, de que manera se sacrifica y se esfuerza por formarse a sí propia, mirando a las alturas del ejemplo del Jefe, y por prepararse para los tiempos de la hombría, de la influencia más pública y eficaz en los destinos nacionales.

He aquí por qué tanta curiosidad entre los que todavía no han venido y vendrán. Vendrán, sí, atraídos irresistiblemente por nuestra constancia, por nuestras afirmaciones, por toda nuestra doctrina, por la Verdad.

La Juventud maurista se complace en invitar a todos a este acto, y a ella se unen los numerosos elementos de la Mutualidad Obrera Maurista, para invitar de un modo especial a sus compañeros obreros.

AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de los socios de la MUTUALIDAD OBRERA MAURISTA, de los del CENTRO y de los de la JUVENTUD, que hasta el sábado, a las ocho de la noche, tendrán disponibles sus localidades para la conferencia que el

domingo, a las once en punto de la mañana, se ha de celebrar en la

SALA NARBON

Del Gobierno civil.

Junta de Subsistencias. En el despacho del Gobierno civil se reunió ayer la Junta provincial de Subsistencias.

La reunión de ayer asistió por primera vez el nuevo delegado de Hacienda don Luis Martín Ugarte, y en ella se trataron diversos asuntos de trámite.

En la Junta se dió también lectura del siguiente telegrama del presidente del Comité ejecutivo de la Junta de Subsistencias dirigido al presidente de la Junta provincial de Santander:

«Ruego a V. S. haga llegar a conocimiento comercio esa provincia que el precio máximo en origen del arroz clase cero «Beulló» sobre vagón, a partir de hoy, no podrá exceder de 44,50 pesetas por cien kilos, y que, debiéndose tomar ese precio como inicial para regular el de venta y consumo habrá de dar parte a V. S. inmediatamente que productores o molineros pretendieran efectuarlo a mayor precio.»

La exportación a Suiza. El gobernador civil, señor Gullón y García Prieto recibió ayer el siguiente telegrama circular del ministro de la Gobernación:

«El señor ministro de Estado me comunica que como consecuencia de las gestiones entabladas, según le participa el embajador de Alemania, queda permitida la salida de mercancías destinadas a Suiza y expedidos los puertos franceses situados al Oeste de la Punta de Espéquiton, en las condiciones siguientes:

1.ª Que las mercancías sean consignadas al Gobierno de Suiza.

2.ª Que el Gobierno de España garantice que los buques que conducen esas mercancías no han de cargar otras destinadas a los enemigos de Alemania.

3.ª Que los mencionados barcos lleven un salvoconducto o certificado del consul alemán acreditando el cumplimiento de las condiciones primera y segunda; y

4.ª Que los barcos mencionados se mantengan fuera de la zona prohibida. Ha de entenderse que los argumentos se contraen a las frutas y sólo las destinadas al Gobierno de Suiza.»

Conviene, sin embargo, estudiar un momento las consecuencias de una posible

desaparición de los periódicos, desde aquellos dos puntos de vista del público lector y de los periodistas redactores.

Si hemos de estar conformes con Girardin, de quien es la afirmación: «el periódico es el panecillo espiritual del desayunado intelectual de la Humanidad, la supervivencia de la prensa diaria equivale a una comida menor, la de menor cuantía, aunque sea con mejor apetito se hace. Se puede vivir bien sin desayunar por las mañanas, es decir, sin periódicos; y lo mismo ha de entenderse de la prensa de la tarde, que viene a ser como la merienda, sin la que también es posible vivir en buena salud.

Así, pues, desde el punto de vista «público», nos hallamos ante un caso de dieta espiritual, cuyos efectos, en primer lugar, obran de ser perjudiciales para la salud colectiva.

No podemos ser detractores del periódico, puesto que somos periodistas y nos beneficiamos de consecuentes; pero tampoco ciega tanto el amor profesional que nos impida ver bastante bien cuanto acrecienta de provecho y saludable la supresión de la prensa, siquiera temporalmente. Conviendría ensayar, después de un siglo de periódicos, un régimen dietético de esta naturaleza. Pensemos un momento.

Si los periódicos cumplen todos la misión del encargo social para el que fueron creados—paladines de todo Bien y enemigos acérrimos de todo Mal—, es claro que el público no puede ni debe quedarse sin periódicos, por la misma razón que el que no debe quedarse sin brújula, ni vela, ni máquina, sin faros y sin mapa de deriva.

En este punto surge la terrible alternativa de prensa buena y de prensa mala. Porque es el caso que el panecillo espiritual de Emilio de Girardin, la brújula, la máquina, el faro y la carta, han salido envenenados, perturbados, encoquecidos, agriados, mentir. Si fuera posible, por desdicha, nombrar cuáles sean los malos periódicos, habría que suprimirlos en el mismo decreto, con abundancia de «pastas» o «escases» de ellas, por higiene social.

Supongamos, pues, honradamente que ha quedado suprimida la mala prensa y que sólo queda la buena; demos también por supuesto que no hay prensa que sea diferente ni ecletica, de esa que, sin hacer daño conocidamente, tampoco realiza ningún bien positivo. ¿Será un bien o será un mal quedarse sin prensa, aun buena?

El problema es complejo. Tanto, que su relación íntima con este otro: el de saber si podrían existir malos Gobiernos, siendo toda la prensa buena. En caso negativo, sería una grandísima desgracia; en caso positivo, nos habríamos de quedar, en último extremo, con una prensa exclusivamente informativa, que, si bien, telegráfica-teórica y de sucesos, los relativos en la prosa oficial de los servicios públicos de todo orden, con añadidos a los «Boletines Oficiales» de los Gobiernos, sería una gran pérdida. En caso de que la existencia de prensa buena, y de ella, parece presuponer la existencia de un buen Gobierno. Y siéndolo este, ¿qué misión, no siendo la de satisfacer la pública curiosidad, satisfaría la prensa?

En este punto llegamos a un punto de vista natural y lógico, que es el de la presente realidad de nuestra vida nacional: la de la existencia de buena y de malos periódicos; la de la ambigüedad de toda la prensa. En caso de que la existencia de prensa buena, y de ella, parece presuponer la existencia de un buen Gobierno. Y siéndolo este, ¿qué misión, no siendo la de satisfacer la pública curiosidad, satisfaría la prensa?

En este punto llegamos a un punto de vista natural y lógico, que es el de la presente realidad de nuestra vida nacional: la de la existencia de buena y de malos periódicos; la de la ambigüedad de toda la prensa. En caso de que la existencia de prensa buena, y de ella, parece presuponer la existencia de un buen Gobierno. Y siéndolo este, ¿qué misión, no siendo la de satisfacer la pública curiosidad, satisfaría la prensa?

En este punto llegamos a un punto de vista natural y lógico, que es el de la presente realidad de nuestra vida nacional: la de la existencia de buena y de malos periódicos; la de la ambigüedad de toda la prensa. En caso de que la existencia de prensa buena, y de ella, parece presuponer la existencia de un buen Gobierno. Y siéndolo este, ¿qué misión, no siendo la de satisfacer la pública curiosidad, satisfaría la prensa?

En este punto llegamos a un punto de vista natural y lógico, que es el de la presente realidad de nuestra vida nacional: la de la existencia de buena y de malos periódicos; la de la ambigüedad de toda la prensa. En caso de que la existencia de prensa buena, y de ella, parece presuponer la existencia de un buen Gobierno. Y siéndolo este, ¿qué misión, no siendo la de satisfacer la pública curiosidad, satisfaría la prensa?

En este punto llegamos a un punto de vista natural y lógico, que es el de la presente realidad de nuestra vida nacional: la de la existencia de buena y de malos periódicos; la de la ambigüedad de toda la prensa. En caso de que la existencia de prensa buena, y de ella, parece presuponer la existencia de un buen Gobierno. Y siéndolo este, ¿qué misión, no siendo la de satisfacer la pública curiosidad, satisfaría la prensa?

En este punto llegamos a un punto de vista natural y lógico, que es el de la presente realidad de nuestra vida nacional: la de la existencia de buena y de malos periódicos; la de la ambigüedad de toda la prensa. En caso de que la existencia de prensa buena, y de ella, parece presuponer la existencia de un buen Gobierno. Y siéndolo este, ¿qué misión, no siendo la de satisfacer la pública curiosidad, satisfaría la prensa?

En este punto llegamos a un punto de vista natural y lógico, que es el de la presente realidad de nuestra vida nacional: la de la existencia de buena y de malos periódicos; la de la ambigüedad de toda la prensa. En caso de que la existencia de prensa buena, y de ella, parece presuponer la existencia de un buen Gobierno. Y siéndolo este, ¿qué misión, no siendo la de satisfacer la pública curiosidad, satisfaría la prensa?

En este punto llegamos a un punto de vista natural y lógico, que es el de la presente realidad de nuestra vida nacional: la de la existencia de buena y de malos periódicos; la de la ambigüedad de toda la prensa. En caso de que la existencia de prensa buena, y de ella, parece presuponer la existencia de un buen Gobierno. Y siéndolo este, ¿qué misión, no siendo la de satisfacer la pública curiosidad, satisfaría la prensa?

En este punto llegamos a un punto de vista natural y lógico, que es el de la presente realidad de nuestra vida nacional: la de la existencia de buena y de malos periódicos; la de la ambigüedad de toda la prensa. En caso de que la existencia de prensa buena, y de ella, parece presuponer la existencia de un buen Gobierno. Y siéndolo este, ¿qué misión, no siendo la de satisfacer la pública curiosidad, satisfaría la prensa?

En este punto llegamos a un punto de vista natural y lógico, que es el de la presente realidad de nuestra vida nacional: la de la existencia de buena y de malos periódicos; la de la ambigüedad de toda la prensa. En caso de que la existencia de prensa buena, y de ella, parece presuponer la existencia de un buen Gobierno. Y siéndolo este, ¿qué misión, no siendo la de satisfacer la pública curiosidad, satisfaría la prensa?

En este punto llegamos a un punto de vista natural y lógico, que es el de la presente realidad de nuestra vida nacional: la de la existencia de buena y de malos periódicos; la de la ambigüedad de toda la prensa. En caso de que la existencia de prensa buena, y de ella, parece presuponer la existencia de un buen Gobierno. Y siéndolo este, ¿qué misión, no siendo la de satisfacer la pública curiosidad, satisfaría la prensa?

En este punto llegamos a un punto de vista natural y lógico, que es el de la presente realidad de nuestra vida nacional: la de la existencia de buena y de malos periódicos; la de la ambigüedad de toda la prensa. En caso de que la existencia de prensa buena, y de ella, parece presuponer la existencia de un buen Gobierno. Y siéndolo este, ¿qué misión, no siendo la de satisfacer la pública curiosidad, satisfaría la prensa?

En este punto llegamos a un punto de vista natural y lógico, que es el de la presente realidad de nuestra vida nacional: la de la existencia de buena y de malos periódicos; la de la ambigüedad de toda la prensa. En caso de que la existencia de prensa buena, y de ella, parece presuponer la existencia de un buen Gobierno. Y siéndolo este, ¿qué misión, no siendo la de satisfacer la pública curiosidad, satisfaría la prensa?

En este punto llegamos a un punto de vista natural y lógico, que es el de la presente realidad de nuestra vida nacional: la de la existencia de buena y de malos periódicos; la de la ambigüedad de toda la prensa. En caso de que la existencia de prensa buena, y de ella, parece presuponer la existencia de un buen Gobierno. Y siéndolo este, ¿qué misión, no siendo la de satisfacer la pública curiosidad, satisfaría la prensa?

En este punto llegamos a un punto de vista natural y lógico, que es el de la presente realidad de nuestra vida nacional: la de la existencia de buena y de malos periódicos; la de la ambigüedad de toda la prensa. En caso de que la existencia de prensa buena, y de ella, parece presuponer la existencia de un buen Gobierno. Y siéndolo este, ¿qué misión, no siendo la de satisfacer la pública curiosidad, satisfaría la prensa?

Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica



Línea de Cuba y Méjico
REINA MARIA CRISTINA
Su capitán don Pedro Zaragoza.

Línea del Río de la Plata
M. L. VILLAVERDE
Su capitán don E. Aparicio.

"Infanta Isabel de Borbón"
Compañía Trasatlántica de Barcelona
Vapores correos españoles

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata
P. DE SATRUSTEGUI
Su capitán don E. Aparicio.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
LINEA DE BUENOS AIRES
LINEA DE NEWYORK, CUBA MEJICO

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
LINEA DE CUBA MEJICO
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
LINEA DE FILIPINAS
LINEA DE FERNANDO POO

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
LINEA BRASIL-PLATA

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a que la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Advertisement for ESTOMAGO DIGESTÓNICO featuring an illustration of a man and text describing stomach ailments.

Sociedad Hullera Española BARCELONA
Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y de Salamanca a la frontera portuguesa...

Sociedad Hullera Española.
Pelayo, 5 bis, BARCELONA, o a sus agencias: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16...

Advertisement for La Propicia: Agencia de pompas fúnebres. CEFERINO SAN MARTIN

Advertisement for TOS (The People of Cantabria) for ASMA, featuring a large 'TOS' logo and text about its effectiveness.

Advertisement for EL DIA - COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS, listing capital and services.

Advertisement for Anisosa - Solución Benedicto, a medicinal product for various ailments.

Talleres de fundición y maquinaria. Obregón y Comp.-Torrelavega.

Advertisement for Pompas fúnebres de ANGEL BLANCO, Velasco, 6, with contact numbers.

Advertisement for Loción para el cabello, based on Lavona, for hair care.

Advertisement for Estreñimiento (Constipation) treatment.

Advertisement for (S. A.) La Piña Tallada, a factory of tins and metalware.

Advertisement for EMPLASTOS de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER, featuring an illustration of a man.

Advertisement for PASTILLAS MORELLÓ, a respiratory remedy.

Advertisement for Vapores correos españoles. COMPANIA TRASATLANTICA. Viaje extraordinario a la Habana y New York. Alfonso Doce.

SERVICIOS PUBLICOS

De trenes. SANTANDER A MADRID. Correos-Diarios. Salidas de Santander, a las 16,27...

De Correos.

Administración principal de Correos de Santander. HORAS DE SERVICIO. Imposición y retirar valores declarados...

¿Tiene V. callos, verrugas, ojos de gallo o durezas en los pies?

Use al momento el acreditado Calli ida Cuerda (CALLICIDA VELOZ) que los cura radicalmente...

Compro y vendo. TODA CLASE DE MUEBLES USADOS

Calle de Juan de Herrera, 2.

De oficinas públicas

Aduana, calle de la Ribera, de nueve a una y de tres a seis. Ayuntamiento, Plaza de Pl y Margall, de nueve a una y de cuatro a seis.

SE ALQUILA

un almacén en Calzadas Altas (Antigua fábrica de cerillas). Mide 25 metros de fondo por 7 metros de frente.